

REQUISITOS PARA PROMOTORES

FACTIBILIDAD DE SERVICIO

1. Solicitud para Factibilidad del servicio y Acta de Compromiso en formato de Amagua;
2. Copia de escritura, cédula de identidad y certificado de votación en caso de ser persona natural; en caso de ser persona jurídica, copia de la constitución de la compañía, R.U.C., nombramiento inscrito y vigente del representante legal;
3. Ubicación geográfica de la Urbanización (Copia de plano del anteproyecto en físico y digital);
4. Memorias de Notas técnicas de:
 - o Cálculo de la demanda proyectada de agua potable;
 - o Descripción del sistema de tratamiento residual a emplear o descarga al sistema existente; y,
 - o Descripción de la ubicación de descarga del sistema pluvial.
5. Aprobación de anteproyecto por parte del G.A.D. de Samborondón (aplica para proyectos ubicados en Samborondón)

APROBACIÓN DE DISEÑOS SANITARIOS

1. Solicitud de aprobación de diseños sanitarios en formato Amagua;
2. Sistemas contra Incendios y plano de ubicación aprobado y firmado por parte del Honorable Cuerpo de Bomberos;
3. Permiso Ambiental correspondiente aprobado por la autoridad competente;
4. Cumplir con DC_63 "Guía de Normas y Especificaciones Técnicas para Diseño y Construcción Obras de Acueducto y Alcantarillado", DC_61 "Criterios de diseño para sistemas de AASS", DC_62 "Criterios de diseño para sistemas de AAPP" de Amagua.
5. Presupuesto de las obras de infraestructura sanitaria, estaciones de agua potable, estaciones de agua servidas y planta de tratamiento de aguas residuales (aplica para proyectos ubicados en Samborondón).

INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA

a. Presupuesto de recepción de obra:

1. Solicitud para presupuesto de recepción de obra en formato Amagua.
2. Tabla de resumen de longitud de redes por cada diámetro (AAPP, AASS, AALL), y el número de accesorios, ejemplo: válvula, codo, tee, unión, guía domiciliaria, etc. en archivo Excel. Ver cuadro de ejemplo en formatos Amagua.
3. Planos definitivos (As-built) de los tres sistemas de redes (AAPP, AASS, AALL), estación de bombeo de AAPP y AASS, PTARD, con detalles de cortes, perfiles, niveles, etc., en formato de Amagua tanto en medio físico como digital georreferenciados y en coordenadas UTM proyección GWS 84 SUR (tamaño A1 hasta A0).
4. Manual de Operación y Mantenimiento de la PTARD /Estación de Bombeo de Aguas Servidas y AAPP (cuando aplique).
5. Catálogo y ultimo mantenimiento de equipos eléctricos (blowers, bombas de estación de bombeo, etc.)
6. Registro o Licencia Ambiental vigente de la PTARD aprobado por la autoridad competente.
7. Certificado vigente de no tener obligaciones pendientes con la autoridad ambiental competente (auditorías).
8. Última factura del servicio de energía eléctrica del proyecto, que no tenga penalización de factor de potencia y estar independizado el sistema eléctrico a entregar.

b. Inspección y recepción de obra:

1. Solicitud para inspección y recepción de obra en formato Amagua y comprobante de pago del presupuesto de recepción de obra
2. Último mantenimiento de equipos eléctricos (blowers, bombas de estación de bombeo, etc.);
3. No adeudar valor alguno a Amagua en ninguna de las cuentas de inmueble de su propiedad.

Las pruebas a realizar durante el proceso son:

- ✓ Inspección in-situ, para verificar de forma visual la información en planos sea la correcta e identificar observaciones de infraestructura de obra-civil en todos los sistemas sanitarios (redes, planta de tratamiento y estación de bombeo de AASS).
- ✓ Verificación de diámetros y pendientes en redes de alcantarillado sanitario (AASS, AALL).
- ✓ Diagnóstico de redes con equipo de circuito cerrado televisivo (CCTV), tomando en consideración del 50 – 60% de longitud de cada red de alcantarillado (AASS y AALL).
- ✓ Inspección general de circuito cerrado de agua potable, determinación de áreas no medidas, guías directas y posibles fugas (visibles o no visibles), estanqueidad en cisternas y/o reservorios.
- ✓ Análisis físico y químico del efluente tratado; y, análisis de presión sonora (nivel de decibeles generados por equipos eléctricos y/o electromecánicos).

Todas las pruebas serán a costo del Promotor/ Representante de la urbanización o proyecto.

Nota 1: Cuando la infraestructura cuente con PTARD debe tener en cuenta al ingresar la solicitud:

- o Permisos ambientales emitidos por la Autoridad Ambiental Competente.
- o Obra civil concluida e implementación de los equipos eléctricos y/o electromecánicos propuestos en el diseño aprobado;

Nota 2: En cada proceso (factibilidad, aprobación de diseños y recepción de obra) debe entregarse un CD con etiqueta:

- o Los planos en formato PDF con respectivas firmas de responsabilidad y en físico serán entregados mínimo tamaño A2 y legibles.
- o La información de planos digital debe ser entregada en formato de Amagua extensión DWG (mínimo versión 2010).
- o Además, toda la documentación requerida entregada en físico debe ser escaneada en formato PDF.

